

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32320** *CONFECCIONES SANTA LUCÍA DE TOBARRA, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales nº 220/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 16-09-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada Confecciones Santa Lucía de Tobarra, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.082,32 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 29 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110072029-1